


| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|--------------------------|------------------------|-------------|----------------|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Directivo | | | 09 | Ordinaria | X | Extraordinaria |
| Fecha de reunión | | | Lugar de Reunión | Hora inicio | Hora final | |
| Día | Mes | Año | | | Hora inicio | Hora final |
| 14 | 07 | 2023 | Sala de juntas – Robledo | 06:58 a. m. | 09:06 a.m. | |
| ORDEN DEL DIA | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión de la delegada de la Ministra de Educación3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación del Acta No.08 de 20235. Observaciones al informe rectoral6. Informe situación presupuestal ITM7. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de egresados (principal y suplente) ante Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025” y la designación de un miembro del Comité de Garantías.8. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre del 20239. Modelo de operación “La U en mi región”10. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario11. Propositiones y varios | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 09:56 am del 03 de junio de 2023:

“Medellín, julio 07 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 14 de julio de 2023 de 07:00 a. m. a 09:00 am** la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.08 de 2023
4. Observaciones al informe rectoral
5. Informe situación presupuestal ITM
6. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre del 2023

7. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de egresados (principal y suplente) ante Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025” y la designación de un miembro del Comité de Garantías.
8. Modelo de operación “La U en mi región”
9. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario
10. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR – ITM

Los anexos de la sesión pueden ser consultados aquí: [ANEXOS SESION 9 CD](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Restrepo Agudelo – Presidente
- Nancy Judith Botía Hernández – Delegada de la Ministra de Educación (Se posesiona en la sesión)
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República y quien preside
- Alejandro Olaya Dávila - Representante sector productivo
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

2. Posesión de la delegada de la Ministra de Educación

El presidente procede a tomar el juramento a la nueva delegada de la Ministra de Educación, Doctora Nancy Judith Botía Hernández y se realiza la presentación de cada uno de los consejeros a la nueva delegada.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General procede a dar lectura al orden del día propuesto. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.08 de 2023

Se somete a consideración de los consejeros el Acta No.08 de 2023 y se aprueba por los consejeros que asistieron a dicha sesión. El presidente Juan David Agudelo y la delegada de la ministra Nancy Judith se declaran impedidos de votar, toda vez que no asistieron a dicha sesión.

5. Observaciones al informe rectoral

- **Encuentro con la Ministra de Educación y Rectores (as) de IES públicas del País:** Se viene trabajando con el gobierno y el Ministerio de Educación para proponer una reforma a la Ley 30 de 1992, previa convocatoria a estudiantes, docentes, rectores de universidades, veedurías, asociaciones, entre otros. En un principio se propone una reforma de los Artículos 86 y 87 y después ir trabajando en una reforma integral a toda la Ley 30. El ITM hace parte de la REDTTU y de ACIET, quienes fueron llamados, junto con los rectores a una reunión con la ministra, donde se hace una presentación de los objetivos del gobierno como ampliación de cobertura, política de gratuidad, programa de tránsito inmediato a la educación superior, Plan Nacional de Espacios Educativos, transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la consolidación de un

sistema de educación superior integral, intercultural, incluyente y antirracista y un Estado del arte de la reforma de la Ley 30. La conclusión de la reunión es el reconocimiento de la necesidad de una reforma a la ley, se hizo énfasis en la necesidad de socializar con diferentes actores y permitir su participación. El objetivo del gobierno es radicar el borrador de reforma el día 20 de julio de 2023. Adicional a ello, indica que la REDTTU venía trabajando en una propuesta de reforma que fue entregada al MEN para su conocimiento.

Siendo las 07:15 ingresa a la sesión el Representante de los estudiantes Esteban Carmona.

Recuerda a los consejeros que en el mes de noviembre se creó una mesa técnica multiestamentaria que continúa trabajando en dos líneas, la primera de ellas en la consolidación de un documento que pueda servir como borrador para la financiación de la política pública de educación superior del distrito y la segunda en la participación de la reforma de la Ley 30.

- **Internacionalización Y DIPLOMACIA CIENTÍFICA:** La institución viene adelantando el relacionamiento con el país de Corea y la ciudad de Seúl, inicialmente con la Fundación de Asia e Iberoamérica, de donde se deriva la visita a la ciudad de Seúl, la firma de otros convenios y realización de acciones que permitan la movilidad estudiantil, profesoral, el intercambio de conocimientos en investigación, cultura y lenguaje. En las visitas se logró: la suscripción de convenios con Hankuk University of Foreign y Sungshin Womens University para favorecer la movilidad de estudiantes y docentes del ITM hacia Corea, lazos de cooperación con la Universidad Nacional de Artes de Corea y el Instituto para la Cultura Asia Iberoamérica para garantizar el fortalecimiento de las artes y la cultura y la oportunidad de crear un centro de innovación cultural en el ITM (Seúl–ITM), en la ciudad de Medellín. En el mes de septiembre se recibirá la visita del alcalde de Seúl, agentes diplomáticos, delegados de las universidades con la que se firmaron los convenios y quienes estarán para el evento de ciudad global y la feria del libro en Medellín. El rector realizó una exposición sobre los derechos humanos en América Latina, como una representación del ITM en estos espacios de academia
- **Tercera Escuela Internacional de Diseño y Creación:** Es un espacio para el intercambio de conocimientos entre diseño y creación. Se realiza en dos momentos, un epílogo que se llevó a cabo entre el 08 y el 09 de junio y un prólogo que se llevará a cabo entre el 22,23 y 24 de noviembre en nuestra institución.
- **Programa Delfín:** Se llevó a cabo en el marco del XXVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, busca a través del intercambio entre docentes y estudiantes, promover y facilitar las instancias de investigación de las 110 IES que participan y el propósito es fortalecer y promover la investigación. Se presentaron 12 estudiantes del ITM en institutos y universidades de Educación Superior en México.
- **Escuela Internacional de Jóvenes Investigadores 2023:** Comenzó el 27 de junio y va hasta el 03 de agosto. Es una iniciativa de cooperación académica con nueve instituciones y Universidades de la ciudad para fomentar la participación de los estudiantes en programas de intercambio nacional e internacional. Ha contado con la participación de sesenta (60) estudiantes de diferentes nacionalidades.
- **Clausura de la Escuela de Formación y Liderazgo:** Esta es la tercera versión en donde se logra culminar este ciclo de formación compuesta de 8 sesiones formativas y que permiten certificar a las personas que estuvieron participando de las mismas con temas como compromiso social, ambientales, culturales, entre otros.
- **Diplomado virtual Derechos Humanos y Paz Territorial:** Es un espacio para la construcción de tejido social, basado en el respeto, la equidad, la tolerancia, la inclusión social y la participación ciudadana. Se viene organizando con la Defensoría del Pueblo y con la Dirección de Extensión. Este año se cuenta con 350 personas que harán parte del diplomado y va dirigido a perfiles muy amplios de profesionales
- **Acciones de Responsabilidad Social en el marco del Voluntariado ITM:** Es un programa que se lidera desde la Dirección de Extensión y este mes se realizó la donación de 400 libros a el

centro de reclusión para menores del Municipio de Rionegro. Se enmarca en la acción social de llevar libros a las personas privadas de la libertad.

- **Celebración día del padre:** Se tuvo un encuentro con los padres en el Parque Ecológico Piedras Blancas en el cual se les dio un curso de asado en una iniciativa del bienestar laboral:
- **Equipo de auditores internos:** En una iniciativa de fortalecimiento de los equipos del ITM. Se dio apertura a la capacitación de auditores internos, quienes serán instruidos en temas referentes a los sistemas de gestión de la calidad y mejoramiento de procesos internos. Se recibieron 64 inscritos para el mismo entre administrativos, docentes y contratistas.
- **Reconocimiento al ITM en la 10 versión de los Premios LatamDigital:** Se hizo un reconocimiento al equipo de comunicaciones del ITM, en donde se reconoció proyectos en el reglón educativo, premiándose el proyecto “Cuestión de pasión”, en el marco de la campaña de regresar a la presencialidad después de la pandemia.
- **Celebramos un año más de la orquesta que con música, ha transformado la Ciudad:** Se celebraron 40 años de la Filarmónica de Medellín y en honor a ello se llevó a cabo un concierto de la Filarmed en la sede de Fraternidad, con la asistencia de 400 personas.

Por último, indica que en la mesa técnica multiestamentaria compartió una reflexión en torno a la no aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se pretendía recibir transferencias de EPM a las dependencias del conglomerado como secretarías, Sapiencia y las tres (3) IES. Por ello se indica que se informará al Consejo Directivo cuales son las medidas que se vienen tomando con el distrito para resolver el tema financiero, lo cual será explicado en el Punto No.6.

El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya resalta el relacionamiento con Corea, el cual tiene un cariño especial a Colombia, lo cual debe emplearse para lograr la realización de inversiones, proyectos financiados y la profundización en la línea de ciencia, tecnología e innovación que puede permitir la consecución de recursos en el marco de proyectos de investigación, moviéndose internacionales, etc. Sobre la Ley 30 de 1992, hace la pregunta de si hay un borrador de la propuesta que será radicada el 20 de julio, para conocer la misma y realizar las respectivas observaciones. Indica que, si bien el tema de financiación es un tema muy importante, debe revisarse temas como la rigidez de la regulación en lo curricular, la gobernanza y la regulación de aquellas personas jurídicas que prestan el servicio de educación sin estar regulado y controlado.

- El presidente Juan David Agudelo hace la pregunta a la delegada de la Ministra Nancy Botía, si el Ministerio tiene una fecha tentativa para la presentación de la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, a ello la delegada indica que no puede comprometerse con una fecha exacta de presentación de la propuesta, que en todo caso los últimos diálogos frente al tema de la reforma se estarán adelantando el próximo 17 de julio y se espera que al finalizar estas sesiones de diálogo se puede tener la propuesta luego del ejercicio recopilatorio.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que el día miércoles 12 de julio, a las 09 de la mañana tuvo reunión con la Ministra de Educación, quien indicó que a más tardar el 18 de julio se tendría la propuesta de reforma de la Ley 30 y que la misma será compartida a los estudiantes, veedurías, redes institucionales, entre otros.

El designado del presidente de la República Juan Camilo Sánchez indica que el gobierno nacional viene realizando una reflexión, no solo en torno al financiamiento de las instituciones y universidades públicas, sino también una reforma integral en donde se contemplen las necesidades de los territorios, la educación como derecho fundamental, lograr un aumento de cupos, revisar la reglamentación y la flexibilización de los procesos del MEN en la revisión de registros calificados, entre otros. Hay un asunto de esperar cuál es la consolidación que está haciendo el MEN, que ha recogido de diferentes sectores interesados en la reforma y que han venido aportando con propuestas.

El Rector Alejandro Villa indica que la creación del centro Sejong es una iniciativa del país de Corea e indica que el mismo va a permitir la recepción de recursos para materializar la continuación del centro, la realización de proyectos de investigación y movilidad. Frente a la reforma de la Ley 30, manifiesta que se viene trabajando en una reforma integral, no se tiene un documento de propuesta por el MEN, pero se viene recopilando la información por parte del MEN que le llega desde diferentes frentes. Se ha presentado al ministerio no solo las inquietudes frente al tema de financiación, sino también sobre temas de flexibilización, mejora de infraestructura para lograr la propuesta de cupos que tiene el gobierno nacional, entre otros aspectos.

6. Informe situación presupuestal ITM

El rector Alejandro Villa manifiesta que el proyecto en el cual se esperaba se aprobara el presupuesto para la institución fue hundido en el debate del concejo. Una vez se tiene esta noticia, los rectores de las tres IES (ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor), Sapiencia y la Secretaría de Educación revisaron la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo solo para los recursos de educación, es decir, que se proponga al Concejo de Medellín la aprobación de transferencias solo para las IES y Sapiencia. Esta idea surgió, debido a que en el ambiente del concejo se sintió que no había una reticencia frente a la aprobación de recursos para las instituciones educativas, sino frente a la propuesta de acuerdo en general. Desde el 13 de julio se viene adelantando conversaciones con los 21 concejales para revisar la posibilidad de presentar al Distrito de Medellín y al alcalde, una petición de los concejales en donde se solicite la presentación de un proyecto de acuerdo en el cual se establezcan los recursos para las tres (3) instituciones y Sapiencia. A lo anterior, el representante de estudiantes Esteban Carmona complementa indicando que la afectación para el ITM no es solo por los recursos destinados para la institución y que no fueron aprobados, sino también por los recursos que le fueron congelados a Sapiencia, toda vez que estos corresponden a lo que recibirían las IES por concepto de matrícula cero.

El Secretario de Educación Juan David Agudelo manifiesta que el inconveniente no solo se presenta por que el proyecto de acuerdo no haya sido aprobado en el concejo, sino porque, además, el alcalde perdió las facultades para hacer traslados en el presupuesto del Distrito de Medellín el pasado 30 de junio; por lo que en la actualidad no tiene la posibilidad de mover un recurso entre sus secretarías o establecimientos públicos adscritos. Por ello se busca con esta propuesta lograr la aprobación de los recursos que necesitan las IES y Sapiencia, con la solicitud de la mayoría de los concejales y proceder a la presentación de este proyecto de acuerdo.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona reitera la necesidad que tienen los representantes de los Consejos Directivos de las tres (3) IES de reunirse con el Secretario de Hacienda y el Secretario de Gobierno. Adicional a ello, hace el llamado para que, en las acciones iniciadas por los rectores, sean acompañados por los representantes de estudiantes de las IES.

El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que el Consejo Directivo debe brindar el apoyo al rector para que sea el quien acuda a los concejales en nombre de la institución, solicitando el apoyo de los mismos a la iniciativa y de manera posterior, se una el apoyo de los estamentos como estudiantes, docentes, egresados, etc. Adicional a ello, hace la pregunta del por qué el sector de educación tiene la afectación en su presupuesto y no se contempló desde el principio de planeación desde el 2022. A ello, el Secretario de Educación indica que primero se confeccionó y se aprobó la proyección del presupuesto 2022 y de manera posterior se revisó los excedentes de transferencia de EPM que fueron menores a los proyectados en el presupuesto. Los recursos que se solicitaron al concejo son recursos que fueron proyectados pero que no llegaron.

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que en el informe no se está revisando el impacto que tendría la presentación de este nuevo proyecto de acuerdo ante el concejo y como nos podría afectar para el inicio del semestre. Manifiesta que hay un ambiente de tensión en la comunidad ITM sobre la situación presupuestal de la institución. Conforme a lo anterior, aclara el rector Alejandro Villa que para asegurar el inicio del semestre 2023- 2 se hicieron los traslados presupuestales en el mes de junio, que aseguran el inicio y continuación del segundo semestre, que

en caso de que lleguen los recursos pendientes, se entraría a financiar los proyectos y productos del plan de desarrollo que fueron castigados en su presupuesto para asegurar la prestación del servicio de educación.

Adicional a lo anterior, el representante de los egresados Alejandro Montoya manifiesta que en la prematricula y matricula los estudiantes, no se está encontrando una oferta académica amplia y esto está generando rumores en las redes sociales, manifestando que la poca oferta de cupos en las materias se debe a los inconvenientes del presupuesto y que no se han podido contratar los docentes para los grupos.

La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que, como Consejo Directivo, en la aprobación de traslados, se indicó la afectación presupuestal de los proyectos de inversión. La asamblea multiestamentaria del 31 de mayo dejó citada una nueva asamblea para la segunda semana de agosto, por lo que para esa asamblea se debe llevar toda la pedagogía en la cual se deje claridad de lo que está dispuesto desde el tema administrativo, para el desarrollo del semestre 2023- 2 en su totalidad. Es decir que los recursos se encuentran garantizados. Con el tema de la matricula, se ha estado revisando los casos que se han recibido por parte de las facultades, pero cuando se revisan los porcentajes de los estudiantes que están presentando inconvenientes con cupo en las materias, es muy pequeña a comparación del número de estudiantes matriculados.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona expresa que sí existe una mala planeación académica de los grupos y es un llamado que han venido realizando la representación estudiantil, especialmente para ofertar grupos de materias en las horas de la mañana y la noche, teniendo en cuenta que muchos estudiantes son trabajadores. Adicional a ello, indica que debe hacerse un énfasis y una pedagogía a los estudiantes sobre la financiación de su matrícula y los requisitos que se deben cumplir por parte de los mismos, especialmente para el tema de matrícula cero y los nuevos requisitos que deben cumplirse por parte del estudiantado. Extiende la invitación al Secretario de Educación y al Director de Sapiencia para revisar la reglamentación de matrícula cero y que no se convierta en un privilegio sino como una opción para acceder a la educación.

7. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de egresados (principal y suplente) ante Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025” y la designación de un miembro del Comité de Garantías.

Por aprobación de los consejeros se agota primero este punto antes del informe de ejecución presupuestal.

El Secretario General indica que se trae al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de egresados (principal y suplente) ante el Consejo Directivo. El proyecto fue compartido con la citación y se recibió una observación al cronograma, la cual se acogió. Se somete a consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo “*Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de egresados (principal y suplente) ante Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025*”, con el voto favorable del presidente del Consejo, designado de la Presidencia, Representante del Sector Productivo, delegada de la Ministra, Representante de Directivas académicas, representante de docentes y representante de estudiantes.

El representante de egresados se declara inhabilitado para votar este punto.

Se nombra como miembro del comité de garantías a la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña Gómez.

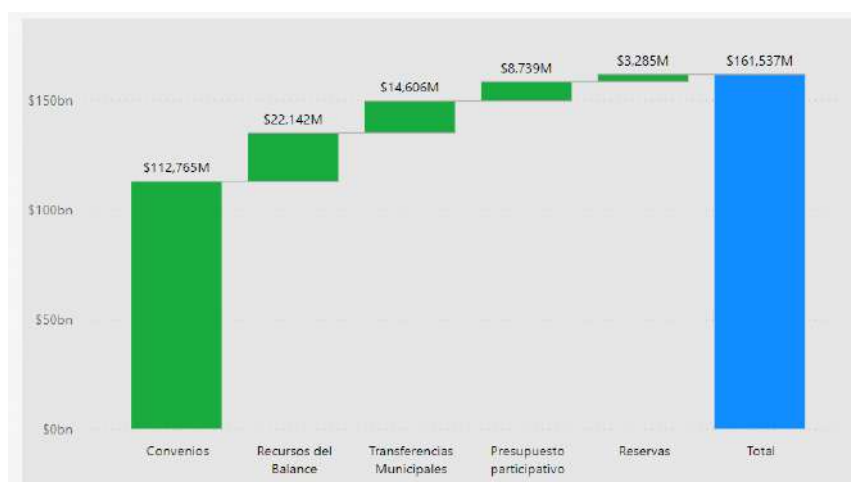
8. Informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre del 2023

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard Alberto García inicia el informe indicando que en este informe no se ve reflejado la afectación del presupuesto del ITM, debido a que hasta ahora

solo se ha recibido un correo congelando los recursos, pero no ha llegado un acto administrativo formal que lo concrete.

Ejecución Presupuestal de ingresos: La institución inició con un presupuesto de \$ 135.691.000.000 Mil Millones de pesos, se han adicionado un valor de \$ 161.537.000.000 Mil Millones para un presupuesto total de \$ 297.228.000.000 Mil Millones de pesos.

Los recursos que se han adicionado provienen de las siguientes fuentes:



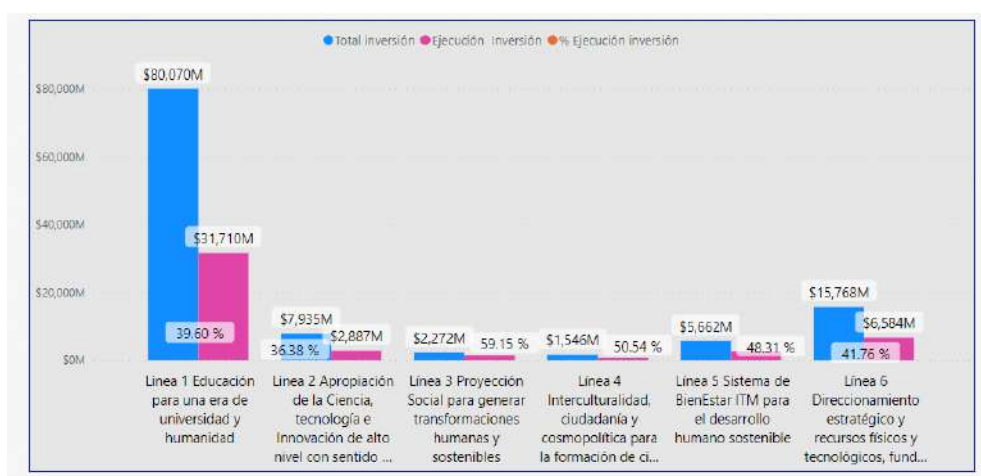
A continuación, se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal y los ingresos por fuentes para el segundo trimestre del 2023:



Ejecución presupuestal de gastos: La ejecución presupuestal del gasto para el segundo trimestre del 2023 fue del 53,69% conformado por los gastos que se relacionan a continuación:



La ejecución presupuestal del gasto para el segundo trimestre del 2023, para los proyectos de inversión fue del 40,65% conformado por los gastos que se muestran por cada línea estratégica:



- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de si es posible obtener el dato de cuánto presupuesto había destinado para el proyecto 220040, cuánto se ha gastado del mismo y cuánto queda en la caja. A lo anterior, la Directora de Planeación Luz Ángela indica que este proyecto es de "Fortalecimiento a la cobertura", tenía un presupuesto disponible de \$ 61.000.000.000 Millones, CDP comprometidos por \$ 29.000.000.000 Mil millones de pesos, pagos por \$ 24.000.000.000 Mil Millones de pesos y un saldo de \$ 20.000.000.000 Mil Millones de pesos que corresponde a los recursos que están congelados, para una ejecución del 48%. A lo anterior, el representante de estudiantes solicita que por favor se indique de estos valores, cuáles han sido invertidos en la "U en mi región". A lo anterior, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García hace la claridad que este lote de trabajo se financia con recursos propios de inversión que fueron trasladados a estos proyectos y que no usan recursos de inversión del Distrito de Medellín.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua solicita que se presente un informe en donde se dé cuenta de los siguientes escenarios:

- Cómo se afectan los indicadores de cada uno de los proyectos de las líneas estrategias del Plan de Desarrollo con los traslados presupuestales de inversión aprobadas en la sesión del Consejo Directivo del mes de junio. Desagregar por cada indicador o lote de trabajo.
- Cómo se afectan los indicadores de cada uno de los proyectos de las líneas estrategias del Plan de Desarrollo en caso de que se dé una reducción efectiva del presupuesto. Desagregar por cada indicador o lote de trabajo.

9. Modelo de operación "La U en mi región" (aplazado para sesión extraordinaria)

10. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario (aplazado para sesión extraordinaria)

El representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita que, en la presentación del informe sobre restaurante universitario, se incluya los cambios que va a tener el proceso y que deben cumplir los estudiantes para ser beneficiarios.

Los puntos 9 y 10 se agendan para el 26 de julio de 2023 para una sesión extraordinaria.

Siendo las 08:58 am se retira la delegada del Ministerio de Educación.

11. Propositiones y varios

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que el día de hoy falta un día para cumplirse un mes del fallecimiento del docente Rubén Darío Guerra, quien falleció practicando futbol, por lo que trae al Consejo la solicitud de revisar si se puede nombrar un espacio deportivo de la sede Fraternidad con el nombre del docente, en homenaje y reconocimiento a la labor que realizaba. El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que esta solicitud es apoyada por los estudiantes.

Los consejeros y el Secretario General indican que se puede modificar el Acuerdo No.005 de 2023, para que el mismo sea genérico y permita nombrar los espacios de la institución conforme el procedimiento indicado en dicho acuerdo y que ya había sido aprobado por los consejeros.

El representante de estudiantes Esteban Carmona hace llamado para que se tomen estrategias para mejorar la oferta académica de los estudiantes, revisar la población que tiene la institución, la disposición de los cupos y de los materias para los programas; expresa que hay población de trabajadores que para poder estudiar y laborar, buscan horarios extremos y no está encontrando esta posibilidad de oferta; por lo que solicita que se revise de manera detallada la estructura de planeación de la misma. Adicional a ello, indica que la comunidad estudiantil está esperando un mensaje institucional sobre lo que va a pasar con el semestre 2023- 2, y que se dé un parte de tranquilidad de la garantía de comenzar y finalizar el segundo semestre. Finalmente se debe explicar porque un paro no sería conveniente el segundo semestre.

Siendo las 09.06 AM del 26 de julio se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario general